

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

**DIPLOMADO EN NUEVAS COMPETENCIAS
PEDAGÓGICAS PARA LA DOCENCIA SUPERIOR**

PORTAFOLIO ADMINISTRATIVO

Dr. Álvaro Trueba B.

Marzo 2007

PORTAFOLIO ADMINISTRATIVO

**Álvaro Trueba B.
Rector
Universidad Tecnológica Equinoccial**

Índice

- 1) Responsabilidades**
- 2) Filosofía de enseñanza**
- 3) Estrategias**
- 4) Mejoramiento de la enseñanza**
- 5) Aprendizaje estudiantil**
- 6) Programas de estudio**
- 7) Evaluaciones**
- 8) Actividades relacionadas**
- 9) Metas futuras**
- 10) Apéndices**

1. Prospecto académico UTE Págs. 8-9.
2. Reglamento de Escalafón y Carrera Docente. Publicación.
3. Resolución y Reglamento de Investigación y Desarrollo.
4. Reglamento de autoevaluación.
5. Proyecto Diplomado en nuevas competencias pedagógicas para la docencia superior. (Resumen Ejecutivo)
6. Consideraciones para el sistema de créditos y aplicación de competencias.
7. Matrices de evaluación.
8. Proyecto Maestría en Educación y Desarrollo Social. (Resumen Ejecutivo)
9. Proyecto creación de la futura Facultad de Jurisprudencia.
10. Foros Educación y cultura. Iniciativas locales como punto de encuentro para la integración de la América Latina.
11. Informe sobre el estado de la educación superior en el Ecuador 2003-2004. Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP. (Publicación)
12. Fundación Ecuador 12 años. Una misión de servicio. (Publicación)
13. Nuevo Campus UTE. (Publicación periodística Diario El Comercio).

1) **Responsabilidades**

Son responsabilidad última del Rector de la Universidad proponer las políticas académicas: investigación teórica y experimental; planificación curricular; docencia; y realización de actividades extra curriculares en beneficio institucional, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

2) **Filosofía de enseñanza**

La Universidad Tecnológica Equinoccial fue creada para satisfacer las necesidades más nuevas de la sociedad en las áreas técnicas, aun así siempre hubo un énfasis humanista pues creemos que este es uno de los componentes esenciales de la formación profesional de los jóvenes, se les motiva para que en su ejercicio profesional observen los principios de solidaridad y responsabilidad social y además que generen trabajo y empleo. (**Anexo 1. Prospecto académico UTE Págs. 8-9**).

3) **Estrategias**

Una de las estrategias implementadas para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en la institución fue el desarrollo del REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CARRERA DOCENTE de la universidad entre el 2005 y el 2007, que normó los estímulos para la actualización profesional y capacitación docente. Principalmente toma en cuenta la formación universitaria, experiencia docente y profesional, actualización de conocimientos, actividades de investigación, y aportes a la institución. (**Ver anexo 2. Reglamento de Escalafón y Carrera Docente**).

4) **Mejoramiento de la enseñanza**

Para garantizar que existan actividades de investigación se asignaron recursos económicos para el concurso de proyectos de investigación. En este concurso abierto a todos los profesores de la UTE se dará un incentivo tanto económico como de prestigio a los 25 ganadores, que pueden postularse tanto individualmente como en equipo. La experiencia obtenida por los docentes participantes será de gran valor para la universidad pero especialmente en su actividad docente, donde podrán incorporar los métodos utilizados y los resultados obtenidos como parte de su cátedra. **(Ver Anexo 3. Resolución y Reglamento de Investigación y Desarrollo).**

Igualmente, al momento la UTE se encuentra trabajando para presentar los documentos necesarios para la correspondiente evaluación y acreditación institucional en el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) del Ecuador. Se ha organizado un grupo de trabajo independiente y autónomo dirigido por un prestigioso docente de la universidad con una larga experiencia y trayectoria institucional. **(Ver anexo 4. Reglamento de autoevaluación).**

5) **Aprendizaje estudiantil**

Al inicio la Universidad Tecnológica Equinoccial concentró sus esfuerzos en el tipo de estudiante que trabajaba a la vez que estudiaba. Esto significaba que traían su experiencia profesional al aula y la contrastaban con los conocimientos del profesor. Era un aprendizaje de doble sentido. En la actualidad, la mayoría de nuestros estudiantes entran directamente desde el colegio sin ninguna experiencia laboral **(Ver anexo 1. Prospecto Académico UTE Pág.14-21)**. Al mismo tiempo, muchos de nuestros profesores se convirtieron en profesores a tiempo completo por lo que dejaron de lado su trabajo profesional. Esto implica hoy en día que

los profesores deben desarrollar más sus aptitudes docentes para servir mejor a nuestro cuerpo estudiantil. Por eso la universidad hizo un esfuerzo enorme en fomentar a la primera generación de especialistas en nuevas competencias pedagógicas a través del Diplomado Superior en Nuevas Competencias Pedagógicas para la Educación Superior, con el apoyo del Center for Teaching Excellence de la Universidad de Maryland.

Afortunadamente, en el proceso nos acompañaron como profesores cuatro Ph.D. de Estados Unidos, una doctora en educación con vasta experiencia en evaluación y acreditación universitaria en Chile y un especialista en la formulación del currículo por competencias, con estudios de postgrado también del extranjero y amplia experiencia académica, asesor del proyecto Alfa Tuning América Latina.

Esto significa para la universidad el equivalente de haber enviado a 28 de nuestros mejores profesores a estudiar con los más renombrados expertos en el área de capacitación docente. **(Ver anexo 5. Proyecto Diplomado en nuevas competencias pedagógicas para la docencia superior).**

Todas estas acciones están dirigidas a proyectar un cambio en la formación universitaria enfocado al aprendizaje del estudiante y como consecuencia, realizar los cambios en la estructura de nuestro sistema, titulaciones, definición del crédito académico y del proceso de acreditación de las enseñanzas. **(Ver anexo 6: Consideraciones para el sistema de créditos y aplicación de competencias).**

6) **Programas de estudio**

La UTE ha creado sus carreras luego de un proceso de evaluación de los proyectos académicos, originados en las distintas escuelas y facultades; dicho proceso de evaluación parte de los siguientes principios generales e indicadores de evaluación con base a matrices que brindan una clara

comprensión de los indicadores a evaluarse. **(Ver anexo 7. Matrices de evaluación). (Ver anexo 1. Prospecto académico UTE, págs. 25-91)**

En el 2008 se graduará la primera promoción de la Maestría en Educación y Desarrollo Social **(Ver anexo 8. Proyecto Maestría en Educación y Desarrollo Social)** y al momento nos encontramos desarrollando la carrera de Jurisprudencia. **(Ver anexo 9. Proyecto creación de la futura Facultad de Jurisprudencia).**

Hemos logrado consolidar los dos campus adicionales al campus de la sede en Quito, en Santo Domingo de los Colorados y la Península de Santa Elena, para atender a dos centros económicos y poblacionales importantes del país.

7) Evaluaciones

Siempre se ha tenido un sistema de evaluación docente por parte del estudiante y por parte de la institución, con el nuevo Reglamento del Sistema de Carrera Docente se ha creado un mecanismo adicional que no solo permitirá evaluar sino premiar al docente excepcional. Esto creará un espacio de excelencia único que no dependerá del juicio personal de las personas sino de las pruebas objetivas expuestas por cada docente. (Portafolio de Enseñanza).

Dado que la institución está participando al momento en el proceso de acreditación y evaluación del CONEA, esperamos que la metodología utilizada pueda sernos útil a corto plazo para modificar nuestros propios métodos y que los resultados obtenidos nos ayuden a guiar de mejor manera la forma en que la UTE monitorea los cambios realizados. **(Anexo 4. Reglamento de auto evaluación).**

8) **Actividades relacionadas**

La vinculación de la universidad como miembro fundador de la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración AUALCPI que engloba a 150 universidades del continente ha permitido y proyecta redes de trabajo en diversos campos del conocimiento y de la cultura nacional y regional. Como ejemplos cito la organización del foro “Educación y cultura: iniciativas locales como puntos de encuentro” La Maestría en Educación y Desarrollo Social y la Escuela de Restauración y Museología de la Universidad Tecnológica Equinoccial han decidido aunar esfuerzos de manera que en la reunión de septiembre del 2007 de los miembros de AUALCPI (**Ver Anexo 10. Foros Educación y cultura. Iniciativas locales como punto de encuentro para la integración de la América Latina**), se puedan discutir importantes temas de educación y cultura que constituyen un motivo común en el continente americano.

El foro que proponemos organizar (“Educación y cultura: iniciativas locales como puntos de encuentro”) que pretende rescatar los distintos esfuerzos que con el apoyo y auspicio de universidades se están realizando en nuestros países para promover el desarrollo a través de la autogestión, la solidaridad y la innovación en lugares que hoy por hoy no están siendo tomados en cuenta en los informes sobre el progreso de los países ni en las políticas macroeconómicas como la escuela, el centro comunitario y espacios recuperados.

El objetivo es que organizaciones locales, públicas o privadas, y sus actores, tengan la oportunidad de compartir experiencias y propuestas que serán compiladas en una sola publicación.

También me desempeñé como Presidente Alterno del CONESUP, período 2000-2005 contribuyendo a la formulación de políticas para el mejoramiento académico en la educación universitaria ecuatoriana (**Ver anexo 11. Informe sobre el estado de la educación superior en el Ecuador 2003-2004. Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP**).

Como presidente de Fundación Ecuador, organización privada sin fines de lucro que busca orientar y promover el diálogo entre los distintos estamentos de la sociedad ecuatoriana con el fin de lograr consensos para la formulación de planes y programas en pos del mejoramiento de la calidad de vida de hombre y mujeres del Ecuador. (**Ver anexo 12. Fundación Ecuador 12 años. Una misión de servicio**).

9) Metas futuras

Mi mayor anhelo es hacer que el crecimiento de la universidad no solo sea físico, sino que se extienda a la comunidad de personas que la constituyen y a nuestros egresados, que dicho crecimiento con calidad no esté marcado por las fronteras institucionales, que se puede encontrar en la industria, la empresa y la sociedad en general para lograr que la UTE ocupe un espacio notable en la sociedad ecuatoriana. (**Ver anexo 13. Nuevo Campus UTE**).

Así mismo proyectar las nuevas carreras que la sociedad lo demanda y los desafíos que la globalización, la revolución de la inteligencia y el mundo de la información imponen.

Impulsar con vigor el nuevo paradigma educativo, que va una cultura de la enseñanza a una cultura del aprendizaje, centrado primordialmente en el estudiante y en su capacidad de aprender, exigiéndole más

protagonismo y cuotas más altas de compromiso por ser el estudiante quien debe desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas.

El nuevo enfoque académico así concebido, plantea también una nueva definición de objetivos y saberes que prioricen los resultados del aprendizaje, con calidad y transparencia para generar una confianza mutua entre las instituciones de educación superior, el reconocimiento de las titulaciones con base una metodología contrastada de evaluación y permitir la movilidad y reconocimiento de estudios y titulaciones a nivel regional y mundial.